

PERMISOS DE EDIFICACION – Convenio con el INDEC

Los permisos de edificación indican intenciones de construcción por parte de los particulares, a la vez que anticipan la futura oferta real de unidades inmobiliarias y dan una idea aproximada del nivel de actividad que se espera para los próximos meses.

Las variables que se relevan son cantidad de permisos, cantidad de viviendas y la superficie cubierta. Se encuentran incluidos los municipios de San Antonio Oeste, Viedma, Villa Regina, Allen, San Carlos de Bariloche, General Roca y Cipolletti, además del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (I.P.P.V.).

Publicado en http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=3&id_tema_3=43

APELLIDO Y NOMBRE	FUNCIÓN	LOCALIDAD
Verteramo, Luis Angel	Responsable	Provincia de Río Negro